

## OBJETIVO DE LA TRASFERENCIA DE FONDOS



Los fondos que la junta nacional de jardines infantiles transfiera a organismos públicos o privados sin fines de lucro tienen por finalidad la educación parvulario integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellos cuyas familias pertenezcan al primer o segundo quintil, o que ubicándose en el tercer quintil se encuentren en las siguientes situaciones:

- Sean párvulos hijos de madre estudiante de algún establecimiento educacional del estado o reconocido por este, de enseñanza básica, media o superior.
- Sean párvulos afectos a factores de vulnerabilidad social, entendiéndose por tal interacción de una multiplicidad de factores de riesgo que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

